

57

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.,

11 JUN 2021

Expediente 1100131030232019 00839 00

Obre en autos el intento fallido de la citación remitida por la actora al ejecutado (fls. 50-519).

Dadas las manifestaciones realizadas por la apoderada de la parte ejecutante (fl. 52), se ordena el emplazamiento de RAUL FERNANDO BOGOTÁ CASTRO, en los términos del artículo 293 del Código General del Proceso.

Por secretaría procédase como lo dispone el artículo 10° del decreto legislativo 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ

Sgr

